



INFORME ANUAL CENTROAMÉRICA 2019

EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA



CICR



ACTIVIDADES CICR AMÉRICA CENTRAL

2018



MIGRANTES Y
DESPLAZADOS



PRIVADOS DE
LIBERTAD



EDUCACIÓN



EVENTOS
EXTRAORDINARIOS



DESAPARECIDOS Y
SUS FAMILIARES



HERIDOS Y
ENFERMOS



PROYECTOS DE SOCIEDADES
NACIONALES APOYADOS



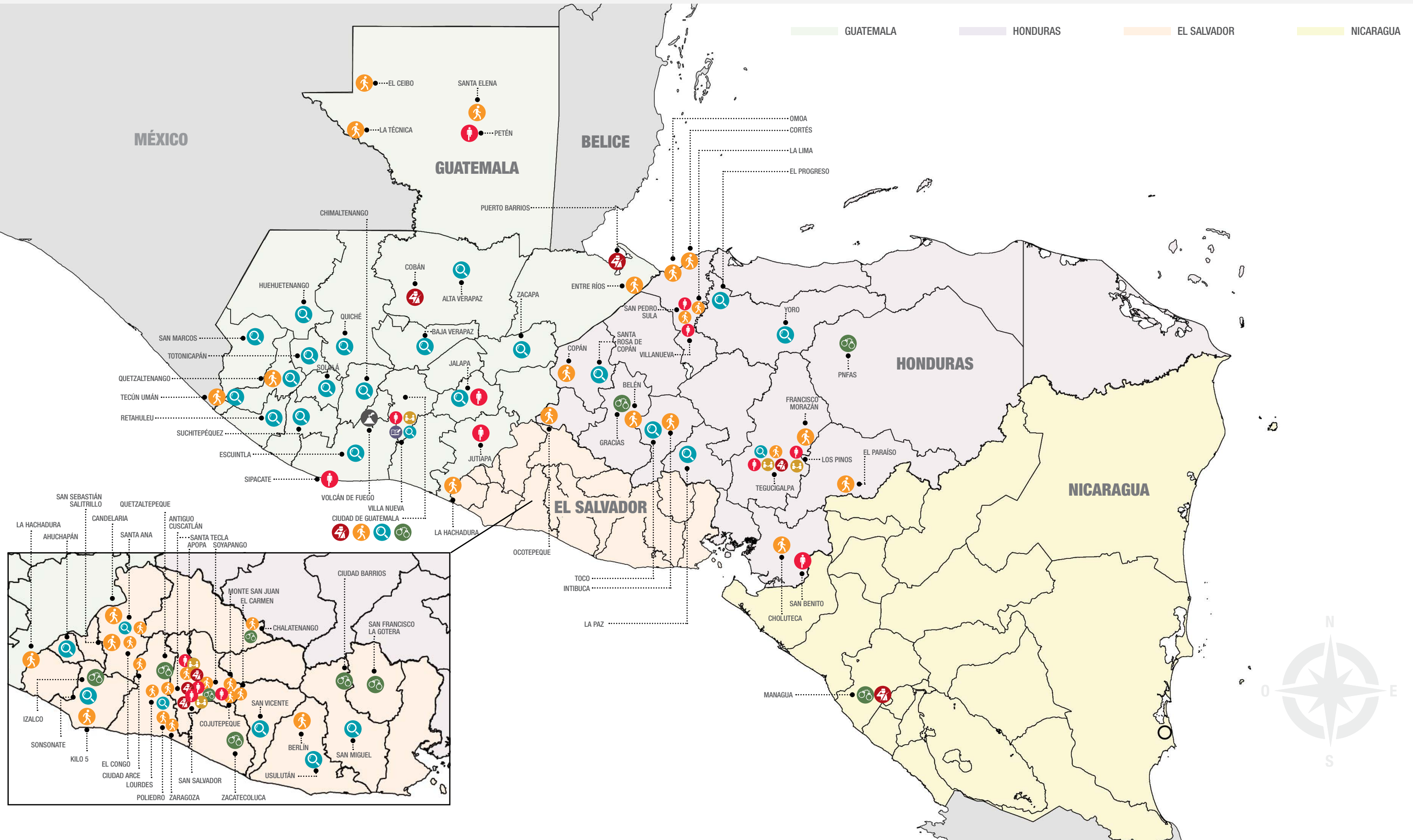
FUERZAS ARMADAS
Y DE SEGURIDAD

GUATEMALA

HONDURAS

EL SALVADOR

NICARAGUA



■ EN EL PUNTO DE MIRA



MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO INTERNO: UNA HUIDA INCIERTA

Por Jordi Raich, jefe de la Delegación Regional del CICR para México y América Central

Las personas migrantes y desplazadas por la violencia no dejan de ser seres humanos con derechos. La afirmación puede parecer obvia pero no lo es tanto el inmenso sufrimiento de quienes están inmersos en alguna de esas situaciones. El CICR identifica y atiende desde hace años las graves consecuencias humanitarias que acarrearán el desplazamiento y la migración, y estamos convencidos de que todos podemos hacer mucho más para paliarlas en Centro y Norteamérica.

Muy a menudo, la separación familiar, la falta de acceso a servicios de salud, el abuso, la explotación, e incluso la muerte o la desaparición, forman parte del incierto viaje de migrantes y personas desplazadas a cuyo origen queremos volver la mirada. ¿De dónde vienen esas personas que abandonan su lugar de origen? ¿Quiénes son? ¿Qué las mueve a dejar atrás sus raíces?

En nuestra región existen distintos factores que impulsan las migraciones: desde la exclusión social y la falta de oportunidades, la violencia intrafamiliar, sexual o armada, hasta el deseo de reunirse con familiares que ya viven en otro país. Pudimos comprobarlo de nuevo hace pocos meses, cuando atendimos a quienes viajaban en las llamadas caravanas de migrantes que cruzaron el norte de Centroamérica y México.

Los países de Centroamérica son los primeros afectados por las consecuencias del endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, el principal país de destino de la mayoría de los migrantes de la región. En los países de tránsito, como México, pese a haber algunos avances, se dialoga con las autoridades al existir aún margen de mejora en cuanto a condiciones de aprehensión y detención.

Además, para que una persona migrante sea considerada como un refugiado debe demostrar que no puede permanecer en su país de origen debido a un temor fundado de sufrir persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social, por sus opiniones políticas, o bien sufrir persecución por motivos de violencia generalizada o violaciones masivas de los derechos humanos. Como consecuencia de la escasez de recursos de asistencia legal para atender el alto número de solicitudes y por la existencia de marcos jurídicos que han hecho más complejo el acceso a la condición de refugiado, la mayoría de potenciales beneficiarios de ese estatus no son reconocidos.

Las necesidades de protección de quienes migran y la composición de los flujos migratorios van cambiando. Hoy detectamos una movilidad humana que va más allá de la motivada por razones estrictamente económicas y que es atribuible a un mayor abanico de factores, entre los que destacan la reunificación familiar y las persecuciones e inseguridad propiciadas por las pandillas y otros grupos armados. Ya no se migra tanto en busca de alimento o de un mejor salario; cada día vemos más personas que migran para alejarse del peligro del reclutamiento forzado de jóvenes, de la trata de personas y, en los casos más extremos, para salvar la vida.

Nadie disputa el poder soberano de los Estados para determinar sus políticas migratorias, pero esa potestad debe usarse también para salvaguardar la vida y garantizar la dignidad de los cientos de miles de mujeres y hombres, jóvenes y niños que, año tras año, emprenden tan peligrosas rutas.

En 2018 varios Estados hicieron esfuerzos para avanzar hacia políticas más humanas y respetuosas con los migrantes en el marco de la negociación y la adopción del Pacto Global para la Migración, en busca de una migración más segura, basada en el respeto de los derechos humanos, y a fin de incrementar sus capacidades como nuevos países receptores. Sirvan de ejemplo los pasos dados por México hacia una mayor protección de las personas migrantes procedentes de Centroamérica, al brindar una regularización por razones humanitarias de los integrantes de las caravanas.

Fue un esfuerzo puntual, pero que sienta un precedente y muestra buena voluntad y un posible camino a seguir. Esta iniciativa está alineada con los acuerdos del Pacto Mundial para la Migración de diciembre de 2018, que aspira a encontrar un equilibrio entre los derechos de las personas y el poder de los Estados para regular sus políticas migratorias.

El CICR trabaja con los migrantes porque son personas con altos niveles de vulnerabilidad. Nuestra definición de migrante es amplia, e incluye a cualquiera que deja su hogar o huye de él para buscar seguridad o mejores perspectivas y que puede encontrarse en riesgo y necesitar protección o asistencia humanitaria. Los refugiados y los solicitantes de asilo, que también tienen derecho a recibir protección específica en virtud del derecho internacional, están incluidos en esta definición.

Hacen falta más y mejores políticas estatales de apoyo a los familiares de los migrantes desaparecidos, evitar la detención de personas fundada únicamente en su condición migratoria y un compromiso para poner fin a la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes. Y es urgente también dedicar más atención al fenómeno del desplazamiento interno y afrontarlo con un enfoque humanitario.

Sobre la base de nuestra experiencia en el terreno, creemos que los Estados de la región pueden y deben hacer más para respetar sus obligaciones jurídicas, en particular con respecto al *principio de no devolución*, y para brindar una atención más integral y respetuosa a quienes huyen de la violencia en busca de seguridad y de un futuro.

HEREDEROS DE LA GUERRA: ¿AISLAR O REINTEGRAR?

Por Ariane Tombet, jefa de Misión del CICR en Nicaragua,
Kian Abbassian, jefe de Misión del CICR en Guatemala,
Olivier Martin, jefe de Misión del CICR en El Salvador, y
Alexandre Formisano, jefe de Misión del CICR en Honduras.

Hace algunas décadas que Centroamérica dejó de ser el escenario de guerras entre ejércitos y guerrillas, pero la tensión social y la violencia armada persisten de manera preocupante y generalizada. Los habitantes de algunos países de la región siguen enfrentando las graves consecuencias de la violencia en forma de homicidios, ataques armados, secuestros y extorsiones, atrapados en una espiral que parece no tener fin.

El Comité Internacional de la Cruz Roja conoce bien esta realidad: lleva años entrando a esas comunidades y escuchando a las personas cargarse de paciencia en espera de una reacción del Estado que no acaba de concretarse o es insuficiente.

Hemos encontrado en El Salvador, Guatemala, Honduras y en otros países de la región, a muchas mujeres y hombres que vivieron las guerras del pasado y nos comparten el sufrimiento del presente. Personas que se sienten rehenes de una violencia reciclada, multiforme, que tiene su raíz en el deterioro del tejido social y la desigualdad; que se enfrentan a diario a alguien que les recuerda quién manda en su calle, a un enemigo en la sombra que les condena a pagarle una servidumbre, que convierte su esperanza y su futuro en un día más de vida.

La otra cara de la moneda es también muy conocida por nuestros especialistas: la de los miles de personas privadas de libertad que visitamos en las cárceles centroamericanas. Muchas de ellas provienen de esas mismas comunidades donde implementamos proyectos para mitigar las consecuencias humanitarias de la violencia urbana. Entre ellas, las que han pasado por pandillas nos cuentan cómo en las maras encontraron las oportunidades que se les negaron en su barrio.

Una persona privada de libertad no puede ser ignorada por el resto de nosotros. ¿Qué pasaría si, en vez de verlas como marginados, las viéramos como un reflejo de las debilidades de nuestra propia comunidad, un símbolo de nuestro fracaso? El rostro de cada una de esas personas es el reflejo de sociedades inacabadas e incompletas, de injusticias que dejamos crecer y a las que respondieron con una violencia parecida a la de los conflictos que creímos haber dejado atrás.

El trabajo del CICR se apoya en las “Reglas Nelson Mandela”, las normas mínimas para el tratamiento de reclusos aprobadas en 1955 y modificadas en 2015 por Naciones Unidas.

Cualquiera que sea el motivo que las ha llevado a esa situación, las personas privadas de libertad deben beneficiarse de las garantías judiciales fundamentales. La vida, la dignidad y los derechos de cada una de ellas deben ser respetados; nadie debe ser sometido a la tortura física o mental, ni a tratos crueles o degradantes.

El único camino es una gestión penitenciaria centrada en la persona, garantizar su acceso a servicios esenciales de salud, facilitar las visitas de familiares, prevenir el uso abusivo de la detención y paliar la escasez de beneficios penitenciarios.

El trabajo del CICR se apoya en las *Reglas Nelson Mandela*, las normas mínimas para el tratamiento de reclusos aprobadas en 1955 y modificadas en 2015 por Naciones Unidas. Son recomendaciones esenciales que deberían guiar la aplicación de políticas penitenciarias en cualquier Estado.

Las mujeres y los hombres de Centroamérica creen en la convivencia y la solidaridad, en la educación y en el progreso. Aunque nos cueste aceptarlo, las personas privadas de libertad siguen formando parte de nuestras sociedades y siguen cumpliendo un papel en ellas. El Estado y la sociedad de la que emana no pueden claudicar ni olvidarse de los ciudadanos que un día le fallaron, sino que deben alejarse del enfoque puramente punitivo que dificulta la reinserción, reformar el sistema para humanizar las cárceles y apostar por una justicia penal eficiente y por la rehabilitación de las personas para que, una vez recuperada la libertad, no caigan en una situación de exclusión y se reintegren de forma productiva y positiva en la comunidad.

Conoce las Reglas Nelson Mandela.



INTRODUCCIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es una organización humanitaria que trabaja bajo los principios fundamentales de imparcialidad, neutralidad e independencia, y tiene la misión de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

El CICR tiene misiones permanentes en San Salvador, Tegucigalpa, Ciudad de Guatemala y Managua, cuyo trabajo se coordina con la Delegación Regional para México y América Central, con sede en Ciudad de México.

El CICR colabora estrechamente y coordina sus acciones con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de los países de Centroamérica. Las actividades principales de la institución persiguen prevenir el sufrimiento humano ocasionado por la violencia y se enfocan en dar respuesta a las necesidades de:



El CICR también trabaja en la difusión e integración de las normas y estándares internacionales aplicables a las operaciones de las fuerzas de seguridad para que éstas cumplan con los requisitos, y las sensibiliza en relación a diversos temas humanitarios.

SITUACIÓN HUMANITARIA

En el Norte de Centroamérica, concretamente en El Salvador, Guatemala y Honduras, persiste la violencia armada organizada y registra niveles de violencia y homicidios que se encuentran entre los más altos del mundo.

TASAS DE HOMICIDIOS EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA - 2018.

PAÍS	TASA POR 100.000 HABITANTES	HOMICIDIOS	FUENTE
El Salvador	50,3	3.340	Policía Nacional Civil
Honduras	40,8	3.670	Secretaría de Seguridad (dato preliminar)
Guatemala	22,4	3.881	Consejo Nacional de Seguridad (sobre la base de datos de la Policía Nacional Civil, PNC)

La violencia, sumada a las limitaciones de acceso a la educación, salud y otros servicios públicos esenciales, así como la falta de perspectivas económicas, continúa siendo la causa principal de los desplazamientos y las migraciones, por su culpa cientos de miles de personas dejan cada año sus hogares en busca de mejores oportunidades. Esa violencia está presente en casi todos los aspectos de su vida cotidiana y genera daños tanto físicos como psicológicos.

El personal sanitario y docente no es ajeno a esta realidad. Las niñas, niños y adolescentes son especialmente vulnerables al reclutamiento forzado por bandas armadas, al progresivo deterioro del tejido social y a la falta de oportunidades educativas y laborales.

Las personas migrantes, entre quienes hay menores no acompañados, enfrentan riesgos similares a los de los habitantes de las zonas afectadas por la violencia. En las rutas migratorias suelen perder el contacto con sus familiares y tienen un acceso mínimo o nulo a los servicios básicos. Las políticas migratorias restrictivas adoptadas en países de tránsito y destino obligan a muchos migrantes a tomar rutas más peligrosas para no ser descubiertos. Las personas migrantes detenidas por las autoridades son en ocasiones deportados a sus países de origen sin la oportunidad de solicitar protección internacional, o antes de obtener la respuesta de las autoridades a sus peticiones de asilo o amparo humanitario.

Asimismo, miles de personas permanecen sin noticias de sus familiares que desaparecieron durante los procesos migratorios, o en relación con conflictos armados pasados o situaciones de violencia actuales. Los servicios destinados a apoyar a las familias en la búsqueda de sus allegados y atender sus múltiples necesidades son insuficientes debido, sobre todo, a las escasas capacidades locales y a la falta de mecanismos nacionales o supranacionales de intercambio de información y asistencia humanitaria. Un reto mayúsculo es, en Centroamérica, el de la coordinación interestatal, sobre todo ante los casos de migrantes desaparecidos.

En cuanto a la situación de las personas privadas de libertad, la sobrepoblación carcelaria continúa siendo una grave preocupación que obedece, en parte, al lento avance de los procesos judiciales y a la escasez de alternativas a la detención. La situación exagera unas condiciones de vida precarias y obstruye el acceso de los detenidos a la atención médica.

PRIORIDADES DEL CICR EN CENTROAMÉRICA

El CICR implementa y apoya una amplia gama de programas y actividades en Centroamérica para proteger y asistir a las personas vulnerables y, por esa vía, mitigar las consecuencias humanitarias de la violencia y promover el respeto a las normas y los principios nacionales e internacionales. El CICR trabaja muy estrechamente con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, con las instituciones y autoridades, con actores locales, asociaciones civiles y otras organizaciones humanitarias. Nuestras prioridades en El Salvador, Guatemala y Honduras para 2019 son:

- atender las necesidades básicas de las personas migrantes y desplazadas internas y realizar gestiones para que los Estados mejoren el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a ellas;
- ayudar a los jóvenes y a la población de las comunidades más vulnerables a hacer frente a las consecuencias de la violencia armada fortaleciendo sus mecanismos de resiliencia y favoreciendo el acceso a la salud y a la educación;
- promover los procesos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en conflictos armados, en procesos migratorios y en situaciones de violencia armada;
- mejorar el acompañamiento y la atención que se da a las necesidades de los familiares de personas desaparecidas por conflictos armados, migración y violencia armada, en particular el *derecho a saber*;
- reforzar los mecanismos regionales de coordinación e intercambio de información para la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto migratorio;
- garantizar que las condiciones de detención juvenil y de personas adultas, y el trato que se brinda a las personas privadas de libertad sean humanos y conforme a los estándares internacionales;
- reforzar la participación de las autoridades, las fuerzas armadas, la policía y el público en general en favor de un mayor respaldo al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a los principios humanitarios y al derecho internacional humanitario.



EL SALVADOR

NUMERALIA 2018

PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA



1.800 llamadas telefónicas gratuitas

facilitadas a las familias de personas migrantes y deportadas.



15 familias desplazadas

fueron apoyadas con iniciativas microeconómicas de unidades productivas, vinculación laboral y formaciones técnicas.



250 personas recibieron asistencia

en alimentación, hospedaje y/o transporte en casos de desplazamiento por la violencia.



9 puntos de atención

a personas migrantes que marcharon en caravanas fueron instalados por la Cruz Roja Salvadoreña con el apoyo del CICR.



64 voluntarios de la Cruz Roja Salvadoreña

fueron formados en el programa *Restablecimiento del Contacto entre Familiares* (RCF).

Rehabilitación del inmueble de los misioneros San Carlos Scalabrinianos, el mayor albergue de El Salvador para desplazados, migrantes y retornados con necesidades de protección.



Laura Ortiz / CICR

PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES



El apoyo técnico del CICR facilitó el **ingreso de 450 casos de personas desaparecidas a la base de datos ante mortem-post mortem** (AM/PM) del Instituto de Medicina Legal (IML).



60 miembros de comités

de familiares de personas desaparecidas fortalecieron sus capacidades técnicas de búsqueda y atención psicosocial y participaron en encuentros internacionales.



5 familias de personas fallecidas

repatriadas desde Estados Unidos recibieron apoyo económico para la recepción de los restos.



132 especialistas forenses del IML

fueron capacitados por consultores en identificación de personas fallecidas, odontología y fotografía forense mediante intercambios regionales fomentados por el CICR.



124 archivos básicos forenses

completados por personal del IML siguiendo las recomendaciones del CICR y vinculados al proceso de identificación de personas fallecidas.



7 servicios médicos forenses

recibieron fortalecimiento técnico por parte del CICR.

Remodelación



en la morgue del IML en Santa Tecla para mejorar la identificación de personas fallecidas.



1 estudio de compatibilidad

normativa del marco jurídico nacional para determinar si se regula de manera adecuada la desaparición de personas y los derechos y las necesidades de sus familiares.

Cientos de familias en El Salvador conservan prendas u objetos que les recuerdan a seres queridos que tomaron un día la ruta migratoria y desaparecieron. Conoce algunas de sus historias.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



15.000

personas privadas de libertad en 10 centros de detención se beneficiaron de la acción y seguimiento del CICR a través de 18 visitas.

336 funcionarios

participaron en 9 talleres sobre salud en detención, gestión penitenciaria y estándares internacionales en detención (*Reglas Nelson Mandela*).



270

personas detenidas fueron entrevistadas en privado.

30 entrevistas

con mujeres encarceladas se realizaron en privado.



4

centros de detención juvenil y 3 centros de detención de adultos recibieron apoyo del CICR para mejorar su infraestructura.

Violencia Urbana con el texto: Conoce las consecuencias de la violencia urbana en América Latina y lo que hace el CICR ante este problema.



PERSONAS HERIDAS Y ENFERMAS



Más de 150 voluntarios de la Cruz Roja Salvadoreña

participaron en capacitaciones para mitigar los riesgos en la prestación de los servicios que brindan.

Cerca de 90 enfermeras/os sensibilizados

sobre los impactos psicológicos que enfrentan al atender a víctimas de violencia.

Más de 20 médicos recibieron formación

técnica avanzada sobre manejo de casos de trauma.



Donación de equipos médicos

para habilitar un área nueva de gestión de pacientes en el hospital de Zacamil, que atiende a 30.000 personas al año.



Ampliación y reubicación de un laboratorio

en el área de emergencias del hospital de Zacamil (*Proyecto Biomédica*).

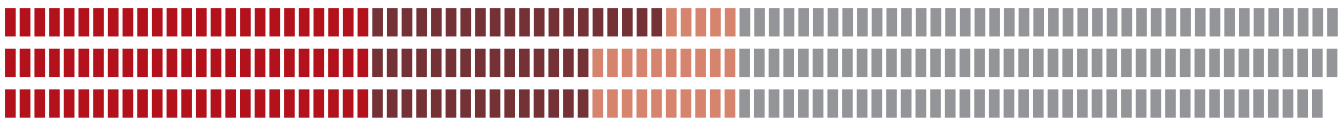
Rudis salió de El Salvador en busca de oportunidades. En su camino por México, perdió una pierna al caerse de *La Bestia*, uno de los trenes de carga que cruzan el país. Escucha cómo el incidente cambió su forma de ver la vida.



FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

272 funcionarios

formados en derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos, entre ellos:



75 mandos policiales

50 policías de Ciudad Delgado

25 comandantes de las Fuerzas Armadas

participaron en cursos sobre derechos humanos y gestión policial;

participaron en talleres sobre el derecho y los estándares que rigen el uso de la fuerza por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley;

actualizaron sus conocimientos sobre normas de derechos humanos aplicables al uso de la fuerza por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

100 funcionarios

de las instituciones que forman parte del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador se capacitaron en la normativa sobre el derecho y los estándares que rigen el uso de la fuerza, la desaparición y el derecho internacional humanitario.

PROYECTOS DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA APOYADOS POR EL CICR

6.200 HABITANTES

entre estudiantes, jóvenes, padres de familia y docentes de entornos muy afectados por la violencia armada en Ciudad Delgado/Apopa se beneficiaron del proyecto *Oportunidades e Inclusión Social* (OIS).

2.500 JÓVENES

participaron en actividades de emprendimiento, inclusión social, resiliencia y fomento de la cultura (música, danza, artes plásticas...) en esas comunidades.

2.350 ESTUDIANTES

de cinco centros fueron apoyados por el proyecto OIS.

135 DOCENTES

formaron parte de programas de prevención de violencia y convivencia pacífica.

1.200 PERSONAS

recibieron capacitación en primeros auxilios comunitarios.

ACCIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA

El CICR sigue documentando casos de desplazados internos con necesidades de protección en El Salvador. En 2018:

- intensificó sus esfuerzos de movilización de las instituciones y coordinación con otros actores de la sociedad civil para brindar asistencia a familias bajo amenaza de distintos actores armados;
- desarrolló mecanismos de reubicación de personas amenazadas dentro del país para ofrecer opciones de solución duradera;
- expuso sus observaciones en encuentros bilaterales con funcionarios de la Dirección de Atención a Víctimas (DAV) en relación con la propuesta de ley especial para atención a víctimas conforme a lo prescrito por los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos aprobados por la ONU;
- patrocinó la realización de un taller para analizar la Sentencia de Amparo 411 y su impacto en los proyectos de desarrollo de una ruta estatal de atención y la ley especial para atención a víctimas.
- comenzó a desarrollar actividades generadoras de ingresos y de vinculación laboral para personas desplazadas por la violencia;
- se fortaleció la red nacional de *Restablecimiento del Contacto entre Familiares* (RCF) de la Cruz Roja Salvadoreña con la formación de voluntarios y la producción de informes de evaluación detallada de necesidades de RCF en siete comunidades del interior del país.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES

Durante 2018, el CICR brindó asesoramiento y formación para el equipo técnico de la recién creada Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado (CONABUSQUEDA).

También facilitó el primer encuentro entre el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por la Violencia (COFADEVI), que trabaja con familiares de personas desaparecidas por la violencia en El Salvador, y las autoridades salvadoreñas que participan en la búsqueda de personas desaparecidas. Esto permitió abrir un espacio de diálogo y lograr un compromiso de las autoridades para dar un mayor y mejor seguimiento a casos individuales presentados por el comité de familiares.

El CICR impartió capacitaciones técnicas y dio asistencia económica para las actividades de COFADEVI y del Comité de Familiares de Personas Migrantes Fallecidas y Desaparecidas de El Salvador ([COFAMIDE](#)).

Para identificar posibles fallas en el marco normativo nacional en la búsqueda de personas desaparecidas y la atención a sus familiares, y proponer e impulsar las reformas necesarias para mejorar la respuesta institucional, el CICR inició un estudio de compatibilidad entre este marco normativo y los estándares internacionales sobre personas desaparecidas.



En Ciudad Delgado vive un muchacho llamado Douglas que decidió que su contexto no limitaría su porvenir, y decidió invertir su tiempo y esfuerzo en la puesta en marcha de su taller mecánico.

Además, trabajó para una mejor atención a los familiares de personas desaparecidas y una mejor recolección de información *ante mortem* (AM), a través del fortalecimiento de capacidades técnicas de las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas durante el conflicto armado; de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el servicio de atención al doliente del Instituto de Medicina Legal (IML).

El IML utiliza la base de datos *ante mortem-post mortem* (AM/PM), una herramienta informática entregada por el CICR a las autoridades salvadoreñas que brinda apoyo para sistematizar la información de personas desaparecidas y para realizar búsquedas en el IML.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



Después de casi dos años y medio sin visitar centros de detención para adultos en El Salvador, en mayo de 2018 el CICR pudo retomar el acceso a los centros penales de adultos bajo medidas extraordinarias. Estas medidas, entre otras disposiciones, incluían la prohibición de cualquier comunicación con el mundo exterior y la suspensión del contacto con familiares.

El CICR llevó a cabo 18 visitas a diez centros de detención, uno de ellos exclusivo para mujeres. A partir de estas visitas, mantuvo un diálogo bilateral y confidencial con las autoridades penitenciarias para propiciar el respeto de los estándares internacionales en materia de detención. Además, donó material de construcción para mejorar el acceso al agua en los centros, insumos médicos y medicamentos.

El CICR fortaleció las capacidades institucionales de la Dirección General de Centros Penales mediante apoyos a la Escuela Penitenciaria y la capacitación del personal penitenciario para asegurar un mayor respeto de las normas internacionales de los derechos humanos. En 2018, esta labor se centró en mejorar la capacitación y la coordinación con las diferentes instituciones del sistema penal, de justicia y de salud, a fin de mejorar el trato a las personas privadas de libertad en conformidad con los estándares internacionales vigentes.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS HERIDAS Y ENFERMAS



El CICR desarrolló actividades encaminadas a la mejora del acceso y la atención en todos los niveles de la cadena de asistencia a víctimas de la violencia en Ciudad Delgado/Apopa y Cojutepeque.

Junto a la Cruz Roja Salvadoreña (CRS), se impartieron capacitaciones en primeros auxilios comunitarios. Además, se hizo seguimiento y se prestó apoyo para la creación de comités de salud vecinales en colonias donde no se podía acceder a servicios de salud adecuados desde hace varios años como consecuencia de la violencia. Estos comités tienen la función de interceder y gestionar la coordinación con servicios médicos y con las ambulancias.

Veintitrés personas pertenecientes al Ministerio de Salud, Sistema de Emergencias Médicas, Cruz Roja Salvadoreña, y Fondo Solidario para la Salud fueron formados como facilitadores en protección de los servicios de salud.

También se trabajó en el refuerzo de las habilidades técnicas en emergencias, la mejora de la infraestructura y el reabastecimiento de equipamiento médico para unidades de primeros auxilios y primer nivel médico de atención. Se realizaron [talleres de primeros auxilios](#) para voluntarios de la Cruz Roja y cuerpos de seguridad locales.

El CICR colaboró también con el Hospital Nacional *Doctor Juan José Fernández Zacamil*, en la implementación de un programa de mejora de la atención en el área de emergencias que ayude a reforzar las capacidades



José se capacitó en primeros auxilios, y ahora lidera el Comité de Salud en su comunidad en Ciudad Delgado. La formación del comité facilitó la relación con la unidad de salud local. Conoce su historia.

en la atención de pacientes críticos y/o heridos, y la autogestión de emociones del personal sanitario. Se realizaron capacitaciones para la formación de formadores en atención en trauma y talleres de apoyo a cuidadores de salud mental y apoyo psicosocial.

Además, el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña acompañaron al Ministerio de Salud en la implementación de normativas y protocolos para la protección de los servicios de salud, el respeto a la labor de la misión médica y la socialización de guías de mitigación de riesgos para los profesionales sanitarios. Como parte de este trabajo, colaboró en el primer *Foro Nacional para la Sensibilización en la Protección de los Servicios de Salud*, donde se intercambiaron experiencias de otros contextos internacionales.

PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL



En 2018 el CICR sostuvo un diálogo de carácter humanitario más estrecho con la Policía Nacional Civil (PNC) sobre la protección de las personas. En ese sentido, se realizó un ejercicio de lecciones aprendidas con 12 altas autoridades de la PNC, en el que se abrió un espacio de análisis y reflexión sobre aspectos para mejorar y fortalecer en la actuación policial.

Asimismo, para favorecer la reflexión sobre la necesidad de incluir una perspectiva de derechos humanos en el mando y la gestión policial, se llevaron a cabo tres cursos sobre dicha materia. En Ciudad Delgado, se organizaron dos talleres de sensibilización sobre el derecho y los estándares que rigen el uso de la fuerza por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Dadas las tareas de apoyo a la seguridad que brinda la Fuerza Armada de El Salvador, el CICR continuó apoyando la realización de actividades de promoción y enseñanza de las normas de los derechos humanos que rigen el uso de la fuerza por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Para ello, impartió un taller sobre dicha temática enfocado a mandos militares.

Además, el CICR restableció su relación de asistencia técnica con el Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador (CIDIHES). Así se logró facilitar las visitas a El Salvador de especialistas en uso de la fuerza, desaparición y desafíos del derecho internacional humanitario ante las nuevas tecnologías. Igualmente, se apoyó la realización de un encuentro binacional entre la CIDIHES y la Comisión Guatemalteca para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (COGUADIH) en materia de señalización de bienes culturales.

PROYECTOS APOYADOS POR EL CONSORCIO CRUZ ROJA



El CICR centra sus esfuerzos, en coordinación con la Cruz Roja Salvadoreña, en dos zonas de intervención: Ciudad Delgado/Apopa, en la periferia de San Salvador, y Cojutepeque en el departamento de Cuscatlán. Ambas instituciones comparten el mismo objetivo de mitigación de las consecuencias humanitarias producidas por la violencia.

En Ciudad Delgado/Apopa, el CICR apoya el proyecto *Oportunidades e Inclusión Social* (OIS). Nacido en 2011, este proyecto es liderado por la Cruz Roja Salvadoreña, que lo implementa de manera autónoma. El proyecto tiene garantizada su financiación hasta marzo de 2021 con fondos proporcionados por la Cruz Roja Italiana, la Cruz Roja Suiza, la Cruz Roja Noruega y el CICR.

La fuerza del proyecto OIS es enfrentar la reconstitución del tejido social desde varios ángulos: apoyo psicosocial; actividades de arte y cultura; rehabilitación o construcción de infraestructura social/colectiva; apoyo y capacitación en salud preventiva; organización comunitaria a través de liderazgo juvenil; y

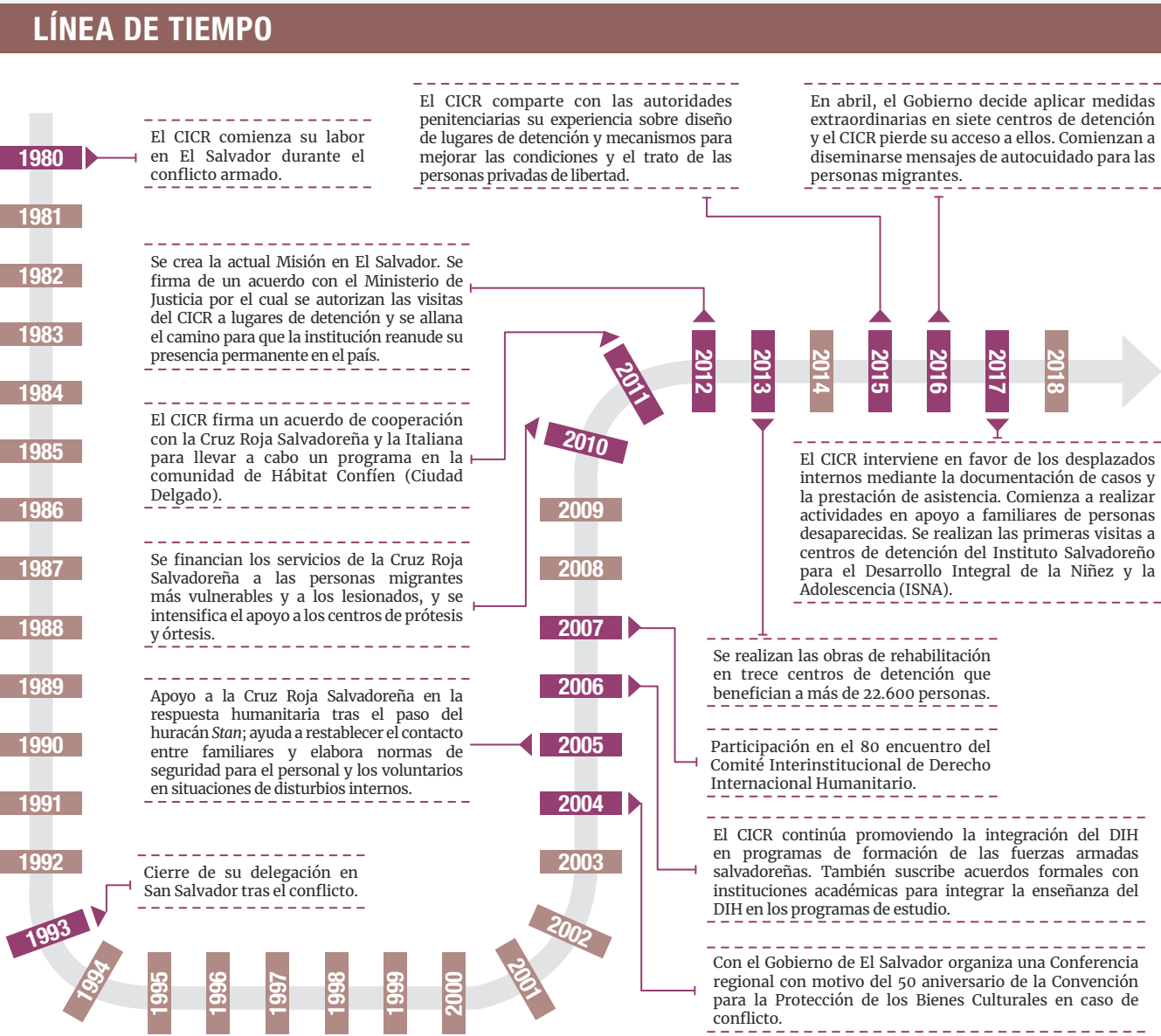
emprendimiento juvenil y fomento de oportunidades laborales. Estas actividades persiguen fortalecer las capacidades de resiliencia de las comunidades convirtiendo a sus miembros en agentes de su propio desarrollo.

Siempre en la zona de Ciudad Delgado/Apopa, el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña desarrollan actividades en sintonía con OIS a fin de respaldar los esfuerzos realizados en el marco del proyecto. En un primer momento, las acciones se enfocaron en necesidades en materia de salud y permitieron reabrir el acceso a los servicios del Estado en zonas donde estuvo cerrado durante años. En cuanto al acceso al empleo, el CICR con la colaboración de una empresa informática privada y de la Cruz Roja Salvadoreña, desarrolló el *Fair Programming*, un modelo totalmente nuevo de capacitación profesional en programación que permitió el acceso de jóvenes de colonias violentas a empleos sostenibles.

En la zona de Cojutepeque, el CICR complementó la acción realizada por la Cruz Roja Salvadoreña a través de su proyecto *Mejorando el Acceso a los Servicios de Salud*, financiado por la Cruz Roja Noruega. Se realizaron dos proyectos en las comunidades de El Huerto y Ojo de Agua. En El Huerto, se formó un grupo de primeros auxilios encaminado a la creación de un comité oficial. Y en asociación con la Pastoral Social, se capacitó a 18 jóvenes víctimas de la violencia en la creación y gestión de pequeños negocios. Hoy en día, ocho de ellos logran generar ingresos en una zona con alto nivel de desempleo.

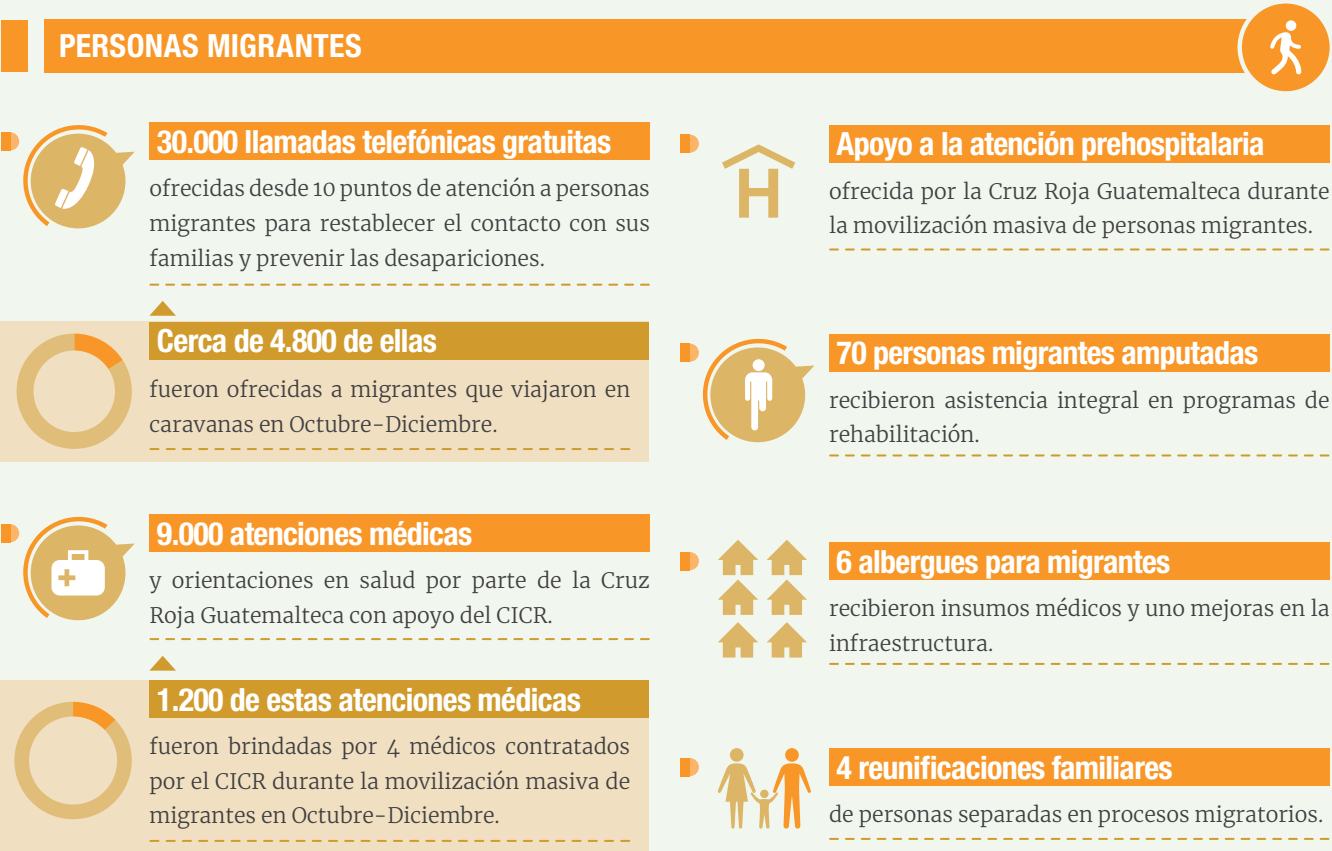


Jeffry es uno de los jóvenes que se capacitaron en Fair Programming. Conoce su historia.



GUATEMALA

NUMERALIA 2018



PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES

Más de 550 cadáveres

de víctimas del conflicto armado interno inhumados con apoyo del CICR.

470 familias recibieron apoyo

en procesos de gestiones legales-administrativas para obtener resarcimiento del Estado.

26 sedes

del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) recibieron capacitación relacionada con procesos de identificación.

2.000 casos de personas desaparecidas

fueron incorporados a las bases de datos.

128 nichos construidos

para inhumaciones dignas y con sensibilidad cultural de migrantes desaparecidos y de víctimas del conflicto armado.

13 eventos públicos

dedicados a la memoria de las personas desaparecidas.

37 reencuentros de niños y niñas

desaparecidos durante el conflicto con sus familiares, realizados con apoyo del CICR.

Colaboración en la documentación y búsqueda

de 1.500 casos de niños desaparecidos durante el conflicto.

90 niños y adolescentes

familiares de personas migrantes desaparecidas recibieron becas para seguir sus estudios.

10 talleres y 2 seminarios

para mejorar el uso de procedimientos y buenas prácticas de las instituciones forenses y de quienes procesan información para la identificación de personas.

1 estudio de compatibilidad

normativa del marco jurídico nacional para determinar si se regula de manera adecuada la desaparición de personas y los derechos y las necesidades de sus familiares.

EDUCACIÓN EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

960 estudiantes

participaron en actividades socioeducativas y lúdicas sobre resolución de conflictos y resiliencia.

73 estudiantes, 17 líderes estudiantiles, 23 maestros/personal administrativo y 11 padres de familia

capacitados en la elaboración de un plan escolar de gestión de riesgo con realización de simulacros en cada una de las 4 escuelas escogidas.

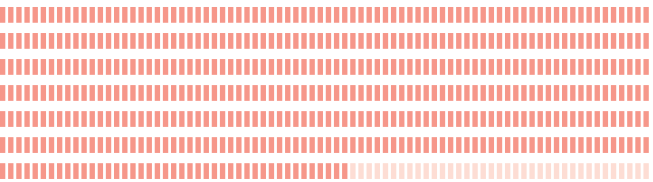
180 líderes estudiantiles

participaron en talleres de resiliencia, gestión de conflictos e igualdad de género.

48 padres

participaron en distintas actividades encaminadas a cohesionar la comunidad educativa.

PERSONAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, HERIDAS Y ENFERMAS



523 personas

fueron entrenadas por el CICR en atención psicológica y psicosocial.



134 familiares de personas migrantes desaparecidas

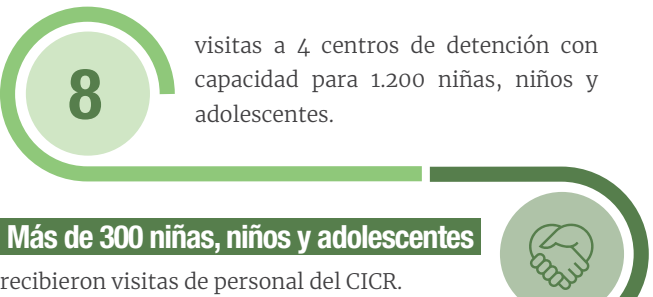
recibieron acompañamiento en salud mental durante la búsqueda y en otros momentos específicos.



11 reuniones de terapia grupal realizadas

para 16 personas con discapacidad física como consecuencia de ataques armados acompañadas por sus familias.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



visitas a 4 centros de detención con capacidad para 1.200 niñas, niños y adolescentes.

Más de 300 niñas, niños y adolescentes

recibieron visitas de personal del CICR.

50

familiares de jóvenes recibieron apoyos para adquirir pasajes y poder visitarlos.

1 taller sobre salud

de jóvenes privados de libertad con directivos de la Secretaría de Bienestar Social.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



135 integrantes de la Policía Nacional Civil y

56 miembros de las Fuerzas Armadas

de Guatemala recibieron capacitación sobre el derecho y los estándares que rigen el uso de la fuerza por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, DIH, y otras normas y principios.

50 funcionarios capacitados

a través de un curso para la Comisión Guatemalteca para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (COGUADIH).

30 funcionarios judiciales

recibieron formación en DIH con la Escuela de Estudios Judiciales.

221 oficiales militares de la región

que participarán en operaciones de mantenimiento de la paz asistieron a cursos en materia de DIH y derechos humanos impulsados por el Ejército de Guatemala en el CREOMPAZ.

PROYECTOS DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA APOYADOS POR EL CICR

2.340 consultas

de atención psicológica y apoyo social/médico a 276 víctimas de violencia armada y sexual en colaboración con la Cruz Roja Guatemalteca.

4 psicólogos que ofrecieron 325 consultas

psicológicas y psicosociales recibieron apoyo técnico y financiero.

120 jóvenes

recibieron atención psicológica/psicosocial de la Cruz Roja Guatemalteca.

APOYO EN SITUACIONES EXCEPCIONALES: ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO (JUNIO DE 2018)



7 ANTROPÓLOGOS FORENSES, 3 ODONTÓLOGOS FORENSES
Y 5 ANALISTAS DIGITADORES

ofrecieron apoyo técnico para la atención a las familias y los casos ingresados a la morgue provisional de Hunapu.



200 BOLSAS PARA CADÁVERES,

equipo de protección y reactivos donados a las autoridades.



250 CASOS ATENDIDOS

por el equipo forense interdisciplinario
auspiciado por el CICR.



120 IDENTIFICACIONES

apoyadas con INACIF.



25 CASOS DE RESTABLECIMIENTO

del contacto de víctimas con sus familiares.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA



En Guatemala el CICR busca proteger y asistir a las personas migrantes vulnerables a lo largo de la ruta migratoria y en los procesos de repatriación. Siendo Guatemala un país de tránsito, de retorno y, en ciertos casos, de refugio, el CICR proporciona información práctica de autocuidado a los migrantes para reducir los riesgos en la ruta.

También proporciona asistencia *ad hoc* a las personas migrantes vulnerables, deportadas y repatriadas para que puedan recibir atención médica y reunirse con sus familias. En los casos de personas migrantes con discapacidades físicas o secuelas como consecuencia de actos de violencia armada, se brindan servicios ortopédicos.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES



En Guatemala, alrededor de 45.000 personas desaparecieron a lo largo del conflicto armado (1960-1996). Los familiares de 40.000 de ellas siguen esperando una respuesta sobre el paradero de sus seres queridos. En los años siguientes a la firma de los Acuerdos de Paz, hasta el día de hoy, miles de guatemaltecos siguieron desapareciendo a raíz de la violencia y por la migración, como es el caso a diario a lo largo de las rutas migratorias hacia el norte del continente.

El CICR apoya y promueve los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, los reencuentros de familiares, el acompañamiento a los familiares de las personas desaparecidas, el entierro digno de los restos exhumados y la promoción del reconocimiento social de las necesidades de las familias.

32 familiares
de Lucía
desaparecieron
en Guatemala.

Asimismo, el CICR apoyó a las instituciones que ofrecen acompañamiento a los familiares que esperan conocer el paradero de sus seres queridos y a las que promueven el reconocimiento social del dolor de las familias. También colaboró con la búsqueda de personas desaparecidas mediante el resguardo y la consolidación de datos (*ante mortem*/AM y *post mortem*/PM) y en la documentación de casos con información de archivos estratégicos.

Mediante la coordinación de la principal red de radios comunitarias del país, se ejecutó un plan de comunicación a nivel nacional para informar a los familiares de cada evento relacionado con la búsqueda y reconocimiento de la problemática humanitaria de la desaparición de personas, y de los contactos con las instituciones que trabajan en ella. Las transmisiones radiales se difundieron a diario en distintos idiomas mayas.

El CICR también ha colaborado en la elaboración de directrices nacionales para la identificación forense y continuó promoviendo la formación de una Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) adecuada con los mecanismos existentes. Asimismo, participó en las iniciativas más importantes de producción de normas relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas orientando su labor con las autoridades hacia la implementación de la ley de Bancos de Datos Genéticos y las nuevas leyes sobre migración y mujeres desaparecidas con el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), y el Ministerio de Gobierno.

PROMOVER ESPACIOS HUMANITARIOS CON COMUNIDADES EDUCATIVAS EN ÁREAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



Existen zonas de Guatemala donde personas de todas las edades conviven a diario con la violencia armada, lo que les deja secuelas físicas y psicológicas que les impiden vivir dignamente.

El CICR, por medio de su programa *Escuelas Humanitarias*, realiza actividades en Villa Nueva junto con maestros, padres y estudiantes para que las escuelas sean reconocidas como espacios seguros de respeto a la vida y a la dignidad humana.

El programa promueve los centros educativos como un espacio comunitario seguro en el cual los valores que se fomentan faciliten la convivencia y la cohesión social de la comunidad.

A través de actividades socioeducativas y de espacios de diálogo en cuatro escuelas de Villa Nueva, se busca promover el acceso a la educación y mitigar las consecuencias de la violencia.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS HERIDAS Y ENFERMAS



En Guatemala, el CICR apoya dos centros de rehabilitación que prestan servicios a personas con discapacidad, incluidos migrantes, deportados, repatriados y víctimas de violencia.

Además, el CICR capacita al personal sanitario acerca de sus derechos y obligaciones, y ofrece asesoramiento especializado para hospitales sobre atención médica de detenidos adultos.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



En 2018 el CICR realizó visitas a centros de detención para niñas, niños y adolescentes a fin de monitorear el trato que reciben y sus condiciones de vida. Durante estas visitas el CICR dialogó, en privado o en grupo con



Wagner, Andy y Velvet tuvieron dificultades para continuar con sus estudios luego de que sus padres desaparecieran en la ruta migratoria. Conoce su historia.

los jóvenes y, de forma confidencial, con las autoridades para darles recomendaciones sobre la reinserción social de los adolescentes tras su liberación y otros asuntos relacionados con la privación de libertad.

Por otra parte, el CICR apoyó la elaboración de protocolos de referencia y rutas de atención para las personas privadas de libertad que necesiten atención médica con varias instituciones dedicadas a prestar estos servicios a la población reclusa.

Además, el CICR, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Cruz Roja Guatemalteca, facilitó la organización de una mesa intersectorial que tiene como objetivo mejorar la protección del personal médico cuando presta servicios de salud a personas privadas de libertad.

PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

El CICR asesoró a la Comisión Guatemalteca para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (COGUADIH) y ofreció un taller sobre derecho internacional humanitario (DIH) dirigido a funcionarios públicos.

Mediante conferencias académicas y foros, se promovió entre profesores, estudiantes universitarios y congresistas la adecuada aplicación del DIH así como la reflexión sobre las normas aplicables en conflictos armados y su vigencia.

El CICR fortaleció el diálogo con la Policía Nacional Civil a través de actividades de capacitación sobre normas de los derechos humanos aplicables a la función policial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y migrantes. Asimismo, fomentó el intercambio internacional de buenas prácticas policiales y trabajó en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para actualizar las normas nacionales que rigen el uso de la fuerza por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

El CICR apoyó procesos de capacitación en materia de DIH y Derechos Humanos impulsados por el Ejército de Guatemala, en coordinación con la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y en el marco de los cursos regionales para contingentes militares que apoyan operaciones de mantenimiento de la paz ofrecidos en el Centro Regional de Entrenamiento (CREOMPAZ).

PROYECTOS DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA APOYADOS POR EL CICR

Centro de Atención Integral (CAI) de la Cruz Roja Guatemalteca

El CICR en Guatemala tiene una estrategia integral para responder a las consecuencias de la violencia armada en el plano humanitario. Su acción está enfocada en el municipio de Villa Nueva, donde existe un Centro de Atención Integral (CAI) para víctimas de la violencia armada implementado por la Cruz Roja Guatemalteca (CRG).

El CAI comenzó a funcionar en 2016 gestionado por la Cruz Roja Guatemalteca con la financiación de la Cruz Roja Noruega y fondos y apoyo técnico del CICR. Recibe a víctimas de violencia armada y sexual, y se hace énfasis en respetar la privacidad de quienes acuden a él.

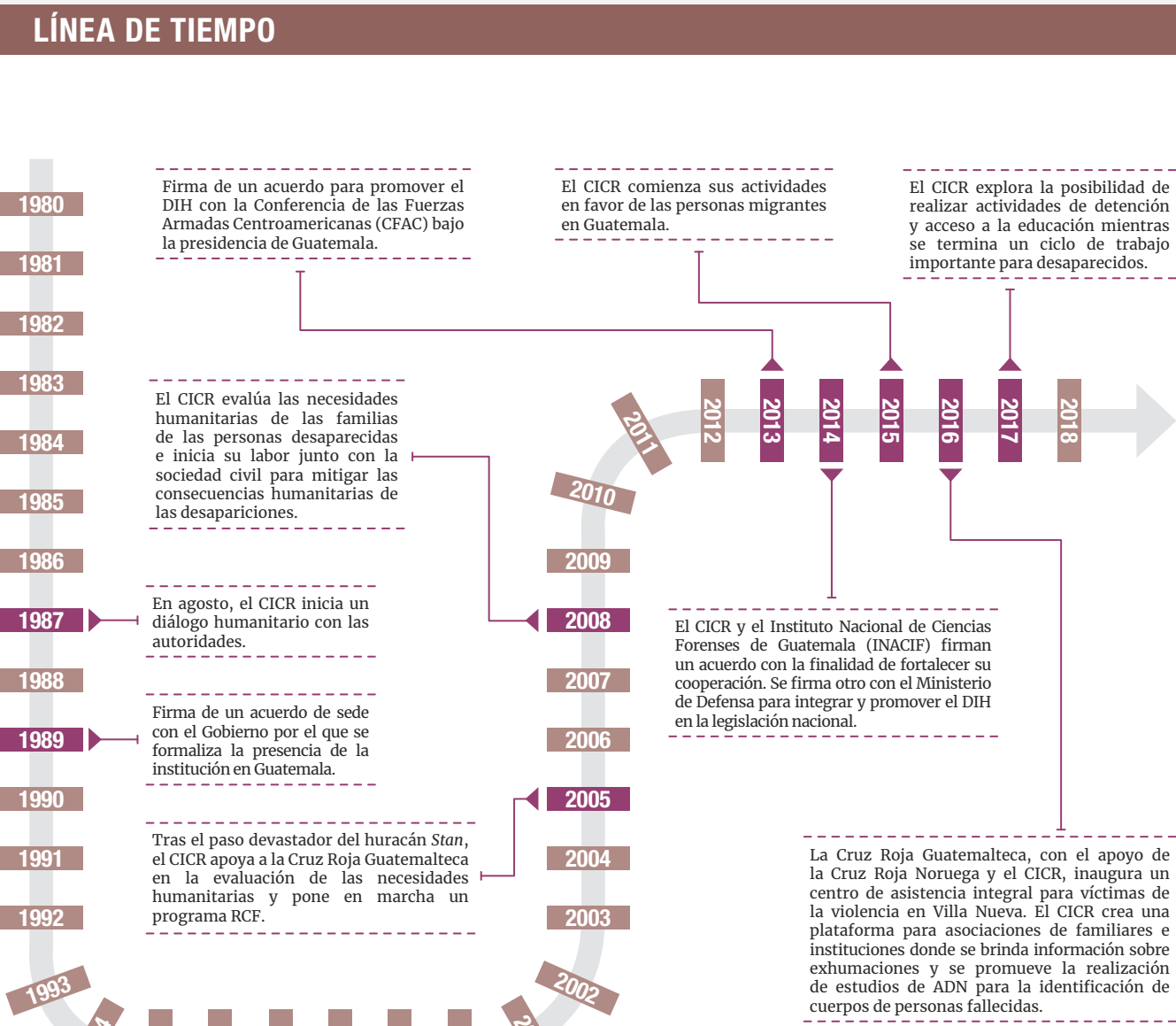
Este centro trabaja en coordinación con otras instituciones de Villa Nueva y zonas aledañas, mediante la prestación de atención psicológica a víctimas de la violencia armada y sexual. Desde el CAI, se las refiere a otras instituciones para atención médica o rehabilitación física. El proyecto tiene además un componente

de formaciones vocacionales con el fin de generar medios de vida. Asimismo, desarrolla la inclusión social a través del deporte adaptado o el arte. El proceso terapéutico está enfocado en la recuperación individual frente a una situación de vida, y en generar procesos de resiliencia a nivel comunitario.

El carácter exclusivamente humanitario e imparcial del que goza el centro le ha permitido acceder a los casos más vulnerables de personas que, por temor a represalias, no se acercan a una entidad estatal o que carecen de servicios de apoyo.

Trabajo para el Acceso Más Seguro

Se apoya a la Cruz Roja Guatemalteca para fortalecer sus líneas de acción y protocolos a fin de tener un acceso más seguro a zonas difíciles, mediante el apoyo a voluntarios y formación de formadores en ámbitos psicosociales, de seguridad, comunicación, etc.



HONDURAS

NUMERALIA 2018

PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS

34.600 migrantes en origen o deportados recibieron ayuda humanitaria del CICR y la Cruz Roja Hondureña.

29.000 llamadas telefónicas gratuitas fueron facilitadas a familias de personas migrantes y personas deportadas desde 4 puntos de asistencia gestionados por Cruz Roja Hondureña: Omoa, La Lima, Belén y Choluteca.

2.600 personas migrantes recibieron apoyo en temas de salud de la Cruz Roja Hondureña con apoyo del CICR.

300 personas desplazadas por la violencia recibieron asistencia humanitaria.

124 migrantes retornados beneficiados en el programa de rehabilitación para migrantes retornados con discapacidad física, en cuyo marco se donaron 44 prótesis y 2 órtesis.

131 migrantes retornados con discapacidad recibieron atención en salud mental.

Con ellos suman 575 migrantes asistidos en salud mental en los centros Teletón en San Pedro Sula y la Fundación Vida Nueva en Choluteca desde 2014.

76 personas desplazadas recibieron asistencia en salud mental y apoyo psicosocial por parte de 26 psicólogos y 12 agentes psicosociales capacitados en atención a víctimas de violencia.

Movilización masiva de migrantes:

3.600 personas migrantes atendidas en condiciones de vulnerabilidad.

Apoyo técnico y financiero a la Cruz Roja Hondureña.

PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES

700 archivos básicos forenses fueron integrados con asesoramiento del CICR.

550 familiares de migrantes desaparecidos recibieron acompañamiento psicosocial y en salud mental ante repatriaciones de restos, notificaciones y tomas de muestras genéticas.

78 especialistas forenses recibieron capacitación en su disciplina.

62 especialistas en salud mental y apoyo psicosocial recibieron formación en su disciplina.

18 especialistas forenses recibieron capacitación específica en salud mental y apoyo psicosocial.

1 sala de atención digna a familiares construida en la morgue de San Pedro Sula.

4 organizaciones de la sociedad civil

recibieron formación del CICR: Amor y Fe, La Guadalupe, COFAMIPRO y COFAMICENH.

1 estudio de compatibilidad normativa

del marco jurídico nacional para determinar si se regula de manera adecuada la desaparición de personas y los derechos y las necesidades de sus familiares.

En La Paz, Honduras, 15 familiares de migrantes desaparecidos pintaron un mural en el Parque Central. Este simboliza la fortaleza que han desarrollado durante el ciclo de acompañamiento en el que participaron.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

23 visitas a 10 centros de detención que acogen a más de 21.100 personas entre adultos, niños y mujeres.

430 menores visitados en 5 centros

de privación de la libertad, donde se organizan sesiones con metodologías lúdicas y una evaluación participativa para definir el plan de trabajo futuro.

1.500 personas privadas de libertad, entre ellas mujeres y niños, beneficiadas de proyectos de infraestructura y gestión de riesgos en los centros de Gracias y en la Penitenciaría Nacional Femenina (PNFAS).

Capacitación sobre las Reglas de Bangkok

a personal que trabaja con casi 800 mujeres privadas de libertad en el PNFAS.

Facilitación de una visita de parlamentarias españolas a dicho centro.

Se lanza el Sistema Digital de Expedientes Penitenciarios (SIDIEXP), un primer paso para contar con un registro nacional penitenciario.

PERSONAS HERIDAS Y ENFERMAS

455 personas recibieron formación especializada

en apoyo a heridos por arma de fuego y explosivos.

Apoyo a la Cruz Roja Hondureña

en materia de atención psicológica y psicosocial, que realizó 223 sesiones.

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Más de 200 militares, policías y defensores de los derechos humanos capacitados

directamente en normas y estándares internacionales aplicables que rigen el uso de la fuerza por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, en derecho internacional de los derechos humanos y DIH.

Acompañamiento a 4.500 policías militares

en procesos de formación sobre el derecho y los estándares que rigen el uso de la fuerza por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley realizados por formadores castrenses.

PROYECTOS CONJUNTOS CON LA CRUZ ROJA HONDUREÑA Y LA CRUZ ROJA NORUEGA



ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA

El CICR trabaja con la Cruz Roja Hondureña (CRH) y las autoridades locales promoviendo los derechos de las personas migrantes, tanto si están en tránsito como si han sido retornadas o deportadas, y garantizando que se satisfagan sus necesidades básicas. Esta respuesta incluye un programa para que migrantes y afectados por la violencia con discapacidad se beneficien de servicios de rehabilitación física y de la provisión de prótesis u órtesis, muletas y sillas de ruedas.

El área de salud mental y apoyo psicosocial del CICR apoyó a los voluntarios y empleados de la Cruz Roja Hondureña del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa con un programa que trata de brindar mecanismos de afrontamiento al estrés, de cuidado de pares, elaborar normas y cronogramas de trabajo para prevenir el agotamiento de los voluntarios que prestan los servicios. Asimismo, se atendió a los migrantes retornados con discapacidad física con trece psicólogos y once agentes psicosociales distribuidos en siete centros de rehabilitación.



Noel y Yeyson, de Honduras, sufrieron accidentes en la ruta migratoria. Escucha en sus palabras cómo fue su proceso de rehabilitación.

El CICR brindó asesoramiento jurídico y técnico a la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) en la revisión y la adecuación del anteproyecto de Ley para la Protección de Personas Desplazadas Internas. En este espacio de coordinación, el CICR se enfocó hacia el fortalecimiento técnico de las autoridades en la elaboración de mecanismos y marcos jurídicos de protección para responder de manera adecuada a las necesidades de ayuda humanitaria que genera el desplazamiento interno por violencia en Honduras.

El CICR identifica a los migrantes retornados con necesidades de protección y les presta asistencia humanitaria directamente. Asimismo, en colaboración con la Cruz Roja Hondureña, apoya las clínicas de los centros de repatriación para que las necesidades específicas en salud de los migrantes retornados sean tratadas.

En estrecha coordinación con la Cruz Roja Hondureña, la Cruz Roja Española y el CICR desarrollaron una ruta de atención de emergencia para atender las necesidades inmediatas de protección y asistencia de las personas desplazadas. También se incluyó un apoyo para la generación de ingresos, dado que es una forma de ayudar a la reconstrucción de un proyecto de vida digno para los beneficiarios.

Finalmente el CICR brindó atención humanitaria a casos vulnerables de nicaragüenses que huían de su país, dando prioridad a las personas en condición de tránsito. Las que deseaban acceder a refugio/asilo fueron derivadas al ACNUR.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y SUS FAMILIARES

El CICR ha impulsado y apoyado la creación de una Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas. Este organismo reúne, desde 2015, a instituciones estatales, autoridades consulares y migratorias mexicanas así como a organizaciones de la sociedad civil, entre ellas a los comités de familiares de personas migrantes desaparecidas.

El objetivo que se persigue es elaborar de manera conjunta protocolos nacionales y regionales de búsqueda de personas migrantes desaparecidas, tanto en vida como en el área forense, así como desarrollar rutas de atención y acompañamiento a sus familiares. Así, se generó un formato unificado para la toma de información en entrevistas *ante mortem* (AM).

Adicionalmente, el CICR participó en el diseño de un archivo informático para sistematizar y mejorar los procesos de gestión de información *ante mortem* (AM) de personas migrantes desaparecidas. El archivo fue entregado, junto con cuatro equipos de cómputo a cuatro comités de familiares de personas desaparecidas, los cuales recibieron capacitación básica en gestión de información.



Héctor tenía 19 años cuando salió de El Progreso. Desde que desapareció, su familia no ha dejado de buscarlo.



En paralelo, el CICR ha hecho recomendaciones en materia forense a la Dirección de Medicina Forense y el Departamento de Protección al Migrante de la Cancillería sobre la recolección de datos *ante mortem* y los procesos vinculados a la identificación técnico científica de las personas migrantes fallecidas. Para ello, el CICR ha realizado talleres sobre las acciones forenses en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, e identificación y notificación del fallecimiento de esas personas a sus familiares.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



En 2018 se actualizó el acuerdo entre el CICR y el Gobierno de Honduras para visitar centros de detención y se incluyó la participación, como firmante, de la Corte Suprema de Justicia. Se mantuvieron también dos mesas de trabajo sobre garantías judiciales y salud penitenciaria.

El CICR se enfocó particularmente en las cárceles de máxima seguridad, en la única cárcel de mujeres del país y en centros de detención de menores. No obstante, consideró a la población carcelaria en su totalidad en cuanto a su apoyo en materia de gestión penitenciaria, garantías judiciales y salud.

Mediante un proyecto llamado *Sistema Digital de Expedientes Penitenciarios (SIDIEXP)*, el CICR apoyó a las autoridades penitenciarias en la implementación de un registro nacional penitenciario que permita la correcta administración de los registros carcelarios y facilite la provisión de ciertos servicios, entre ellos los de clasificación, salud y beneficios carcelarios.

El CICR fortaleció los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTI) en los diferentes centros de detención mediante formaciones sobre leyes y reglamentos aplicables a personas privadas de libertad y mediante la elaboración de Protocolos de Actuación de los CTI. Estos protocolos, juntos con el SIDIEXP, ayudarán a que haya un tratamiento penitenciario progresivo y una mejor clasificación dentro de los centros penitenciarios.

La coordinación entre el Instituto Nacional Penitenciario (INP), el Ministerio de Salud (SESAL) y el CICR permitió fortalecer el sistema de salud de los centros de detención de Honduras a fin de mejorar el acceso a la salud y la calidad de los servicios sanitarios para las personas privadas de libertad.

ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS HERIDAS Y ENFERMAS



El CICR presta apoyo integral al Departamento de Emergencias del Hospital Escuela Universitario de Tegucigalpa, donde se atiende a más de la mitad de las víctimas por heridas de arma de fuego del país. Ese apoyo incluye la provisión de equipos, insumos, capacitación del personal y asesoramiento especializado para mejorar los protocolos de la sala de emergencias y los contenidos académicos.

En paralelo, se trabajó para fortalecer el sistema de clínicas periféricas a través de donaciones y actualizaciones con el objetivo de descongestionar las emergencias que llegan al Hospital Escuela. Además se prestó apoyo para la formación de técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja Hondureña a fin de fortalecer el sistema de ambulancias y la gestión pre-hospitalaria.

PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL



El CICR realizó actividades de capacitación sobre el derecho y los estándares que rigen el uso de la fuerza por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, derechos humanos y derecho internacional humanitario (DIH) para miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y acompañó la formación en esos temas de un importante número de policías militares.

También asesoró a funcionarios sobre la integración del DIH en la legislación local y en otras normas como la regulación del uso de la fuerza, la respuesta a las necesidades de los desplazados internos y de las personas desaparecidas y sus familiares. Para ello, se promovió ampliamente un anteproyecto de ley, elaborado con ayuda del CICR, que regula el uso de la fuerza por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

PROYECTOS CONJUNTOS CON LA CRUZ ROJA HONDUREÑA Y LA CRUZ ROJA NORUEGA



Fortaleciendo la Resiliencia en Salud y Educación en la colonia Los Pinos (Tegucigalpa)

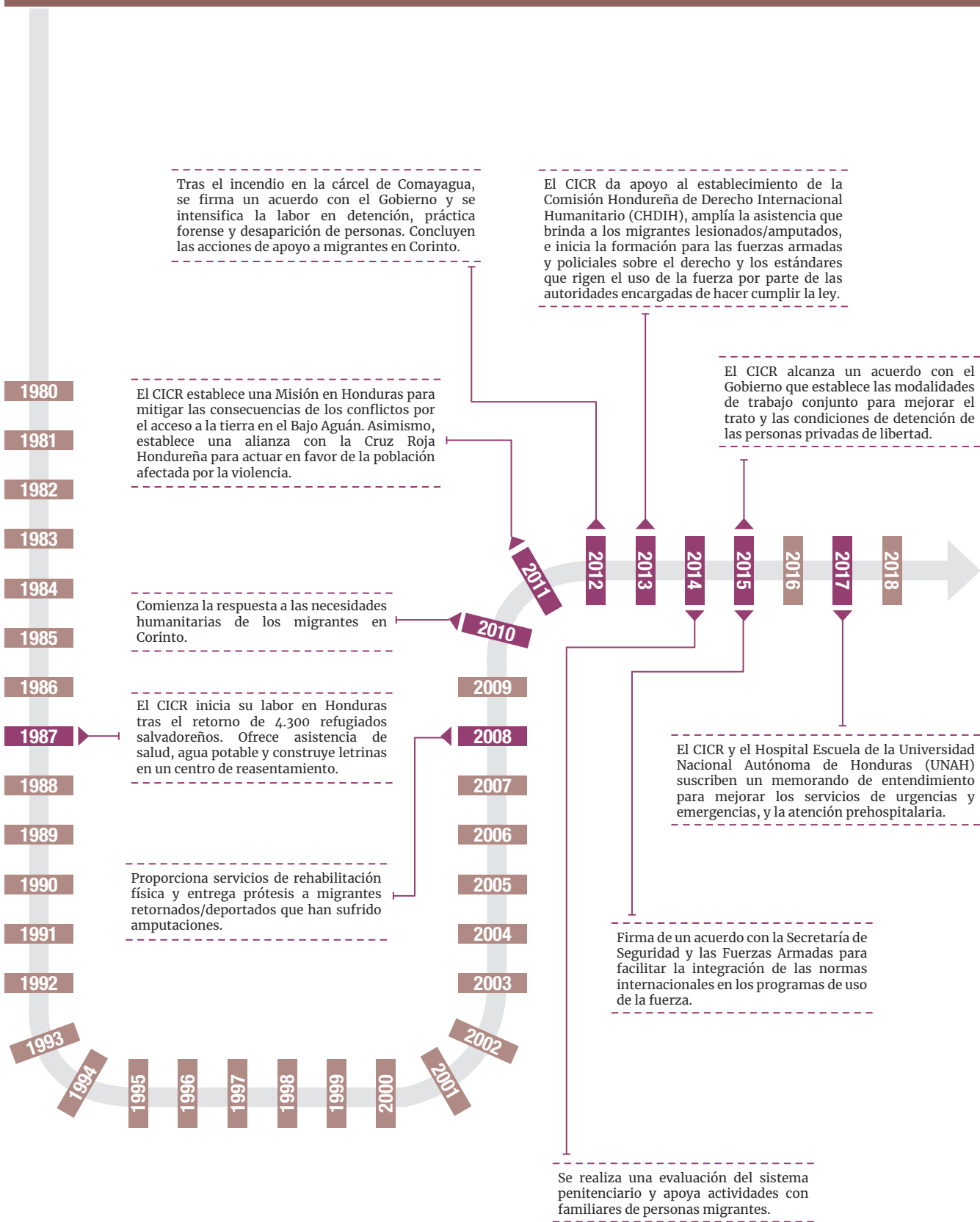
En marzo de 2018, comenzó el proyecto en la colonia Los Pinos de Tegucigalpa. La iniciativa nace de un acuerdo entre la Cruz Roja Hondureña, la Cruz Roja Noruega y el CICR que se prolongará hasta finales de 2020. El CICR ofrece apoyo técnico y financiero a este proyecto y colabora con el equipo de la Cruz Roja Hondureña en temas de seguridad y comunicación operacional.

El proyecto se basa en tres líneas principales de trabajo: acceso a la educación alternativa para quienes están en rezago escolar; fortalecimiento de la resiliencia de los prestadores de los servicios de salud en la colonia; y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, tanto con la colectividad educativa como con los líderes locales.

Los habitantes de Los Pinos también se han beneficiado de servicios del CICR no incluidos en el marco del proyecto, tales como la ruta de atención para desplazados internos, visitas a centros de detención, formaciones médicas y la clasificación de pacientes en función de su gravedad en el centro de salud.



LÍNEA DE TIEMPO



NICARAGUA

En diciembre de 2018, el CICR recibió la autorización de las autoridades de Nicaragua para realizar visitas a personas privadas de libertad, en particular a las personas detenidas en relación con los enfrentamientos que se desataron en el país en abril de 2018. Las primeras visitas se llevaron a cabo en enero de 2019, fecha en la que el CICR estableció una Misión permanente en Managua.

A raíz de esos acontecimientos, el CICR también apoyó a la Cruz Roja Nicaragüense para garantizar la continuidad de sus operaciones de forma segura, en particular el servicio de ambulancias. La aplicación de los principios fundamentales de neutralidad e imparcialidad en las acciones humanitarias emprendidas incidió en la aceptación de la Sociedad Nacional como el único actor humanitario presente en las calles durante los disturbios internos y redundó en una percepción positiva.

Además, se apoyó a los voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense en la aplicación del *Marco de Acceso Más Seguro* (SAF), fortaleciendo de este modo el análisis y evaluación del riesgo operacional, visibilidad e identificación institucional, apoyo psicosocial, gestión del estrés y difusión de la comunicación operacional. La Sociedad Nacional cuenta con 23 facilitadores que se encargan de la aplicación de ese marco a nivel nacional.

Por otro lado, el CICR realizó, por cuarto año consecutivo, el *Taller sobre las normas que rigen las operaciones militares*, en el que veinte oficiales de alto rango de los países miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) debatieron sobre la integración de las normas del derecho internacional humanitario en la doctrina, la educación, el entrenamiento y el sistema disciplinario de las fuerzas militares.



Testimonio del Oficial Regional de Comunicación Operacional acerca de su experiencia con voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense.



Cruz Roja Nicaragüense / CICR

COSTA RICA

El CICR trabaja estrechamente con el Estado costarricense, en particular con su Comisión Nacional de Implementación del Derecho Internacional Humanitario.

Destaca la participación del CICR en el *Curso especializado en DIH y su Relevancia en la Actualidad*, dirigido a funcionarios y académicos. También el asesoramiento a la comisión en la realización de otras actividades como la señalización de bienes culturales en caso de conflicto armado, tal como dispone la Convención de La Haya de 1954, y la represión de los crímenes de guerra.

En Costa Rica, el CICR mantiene relaciones también con la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José. Como resultado de la colaboración entre las dos instituciones, en 2018 se publicó el *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte*, que aborda la interacción entre el derecho internacional humanitario y los derechos humanos a la luz de las sentencias emitidas por el Tribunal. De la publicación se beneficiarán expertos en derecho internacional y la comunidad académica.





 facebook.com/CICRDRMX
 twitter.com/CICR_DRMX
 instagram.com/cicr_americas

**Delegación Regional en México
y América Central**

Av. Presidente Masaryk # 29
Col. Chapultepec Morales
Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, 11570
T + 52 55 2581 2110
mex_mexico@icrc.org